



NOTA DE PRENSA

Ante el “silencio” del Ministerio de Sanidad sobre la nueva cualificación profesional impulsada por el Ministerio de Educación

La Mesa Enfermera pide a la ministra de Sanidad que informe si apoya la nueva FP sociosanitaria

- **La Mesa de la Profesión Enfermera, integrada por el Consejo General de Enfermería y el Sindicato de Enfermería, SATSE, pide a Carolina Darias que confirme si su departamento ha emitido un informe favorable a la nueva cualificación profesional de Formación Profesional sobre “Supervisión de la atención sociosanitaria para la promoción de la autonomía personal”.**
- **SATSE y el Consejo General de Enfermería reiteran su absoluto rechazo a la pretensión del Ministerio de Educación de implantar un nuevo perfil profesional que, además de ser innecesario y conllevar un claro conflicto dentro del sector sociosanitario, puede suponer riesgos en la seguridad asistencial de los cerca de 400.000 mayores que viven en las residencias.**
- **La Mesa Enfermera subraya que la nueva cualificación profesional perjudica gravemente los espacios profesionales de las enfermeras, fisioterapeutas y otros profesionales que prestan sus servicios en las residencias, y conlleva un peligroso riesgo para la atención y cuidados a las personas mayores, el colectivo social más vulnerable.**

Madrid, 11 de marzo de 2022. – La Mesa de la Profesión Enfermera, integrada por el Consejo General de Enfermería (CGE) y el Sindicato de Enfermería, SATSE, ha pedido a la ministra de Sanidad, Carolina Darias, que confirme si su departamento ha emitido un informe favorable a la nueva cualificación profesional de Formación Profesional sobre “Supervisión de la atención sociosanitaria para la promoción de la autonomía personal” y, si ese es el caso, cuáles son sus argumentos para apoyar una iniciativa que ha sido fuertemente rechazada por la profesión enfermera por los perjuicios que ocasionará en la atención y cuidados a las personas mayores.

En una carta dirigida a la titular de Sanidad, la Mesa de la Profesión Enfermera le traslada que ha tenido conocimiento en fechas recientes, a raíz de unas declaraciones públicas de la secretaria general de Formación Profesional del Ministerio de Educación, Clara Sanz, que el Ministerio de Sanidad elaboró un informe favorable a la nueva cualificación profesional, algo que no ha podido ser confirmado al no haberse pronunciado públicamente el Ministerio de Sanidad al respecto.

Por ello, la Mesa Enfermera solicita a Carolina Darías que le facilite el mencionado informe de cara a conocer con mayor exactitud los argumentos esgrimidos desde el Ministerio de Sanidad para mostrar su apoyo a una nueva cualificación profesional que "ha provocado un generalizado rechazo por parte de organizaciones profesionales y sindicales, sociedad científicas, estudiantes y otros organismos, no solo de la profesión enfermera sino de otras que también desarrollan su labor y competencias en las residencias de mayores", apunta.

La Mesa de la Profesión Enfermera insiste en su absoluto rechazo a la pretensión del Ministerio de Educación de implantar un nuevo perfil profesional que, además de ser innecesario y conllevar un claro conflicto dentro del sector sociosanitario, puede suponer claros riesgos en la seguridad asistencial de los cerca de 400.000 mayores que viven en residencias y que son el colectivo social más vulnerable.

"Después de dos años extraordinariamente difíciles para todos y todas, y especialmente para las personas que han hecho de las residencias de mayores su hogar, nos parece muy poco apropiado y oportuno que se pretenda dar solución a los problemas que han sufrido y sufren estos centros sociosanitarios con la creación de esta nueva cualificación en lugar de apostar por el incremento y mejora de recursos y profesionales que, como es el caso de las enfermeras y enfermeros, están perfectamente cualificados y capacitados para realizar las labores de asistencia, coordinación y supervisión de los cuidados necesarios", asevera.

Asimismo, la Mesa de la Profesión Enfermera critica que desde el Ministerio de Educación se quiera impulsar la creación de una figura no sanitaria de Formación Profesional para vigilar y tutelar a unos profesionales sanitarios que, tras cursar cuatro años de estudios universitarios de Grado o seis en el caso de tener la especialidad de Enfermería Geriátrica, están perfectamente cualificados para acometer sus funciones en las residencias de mayores sin necesidad alguna de que su labor profesional haya de ser coordinada, supervisada o tutelada por un profesional de inferior cualificación.

"Se trata de una iniciativa del Ministerio de Educación que insistimos perjudica gravemente los espacios profesionales de las enfermeras, enfermeros, fisioterapeutas y otros profesionales que prestan sus servicios en las residencias, y que conlleva un peligroso riesgo para la atención y cuidados a las personas mayores. De ahí, nuestro lógico interés por conocer el posicionamiento oficial del Ministerio de Sanidad, a través del mencionado informe que le hemos solicitado", concluye.